



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

DOS DE MAYO.

Aparece rosado por oriente el rey de los planetas celestiales, cimbrando las flores mansamente las perfumadas auras matutinas. La campana con lúgubre lamento voltea acompasada; el eco del cañon atruena el viento con su voz irritada, y á eso glorioso, fúnebre saludo, y á esa de mayo claridad risueña, el hombre pensador, despierto sueña. Antiguos héroes, que el sepulcro habibió sudario abandonado presurosos, y en inmensa legión se precipitan ornados de laurel y silenciosos. Hollando el polvo de materia inerte, helos pasar triunfando de la muerte. Sublime amor á nuestra patria, dicen, grabamos de su historia en los anales, y las generaciones nos bendicen haciendo nuestras vidas inmortales. Ejemplo dimos al mequino suelo; despreciamos la vida placentera sin escuchar el doloroso llanto; llegó la hora postrera y de la libertad el grito santo, hizo del pecho generosa hoguera, brotando de ella levantado canto, que hoy viene á repeler España entera. Sesenta y cinco años han pasado desde el inolvidable y triste día en que el pueblo español aprisionado por cadenas de horrible tiranía, juguete de un monarca y despreciado con fiera esclavitud, mártir gemió; el yugo de despojo extranjero quiso humillar su anaco; mas, alzase potente el pueblo ibero, escala los peldaños de su trono, y «victoria», resuena en la palestra, y sangre de cadáveres flume. ¡Ah! Patria de los hijos de Fenicia, que en Sagunto á Cartago derrotaste; que un Viriato esforzado tuviste, y á Numancia alimentaste; que en campos Catalaunicos á Attila dejaste con su ejérbio olvidado; que en Covadonga venciste del profeta la falange, que luego en el Salado y en Granada se quietó; que en San Martín y San Quintín probaste no ser rinde tu escudo cuando oscila á merced del aliente valeroso de noble pecho atrado. Tú alcanzas otra vez triunfal corona, que á vicis, nuevas glorias esabona.

Volvió á sonar con lúgubre lamento voltea la campana acompasada; el eco del cañon atruena el viento con su voz imponente é irritada; y á eso glorioso, fúnebre saludo, y á esa de mayo claridad risueña, el grito diciendo quien despierto sueña. Noble Iberia, mi patria idolatrada, sigas agitando el vaporoso viento con la voz de tus bronces irritada. Que su imponente volador acento lleve á la Europa muda y aterrada para su ejemplo y tu constante gloria, del Dos de Mayo la eterna memoria. Adolfo R. Gamis.

Nuestro estimado colega «El Noticiero», defensor constante de todos los gobernadores habidos y por haber, de la comision provincial y demás personas investidas de autoridad, por motivos que él se sabrá por cuanto que no se fundan las mas de las veces en razones legales, que dirá ámpara al leer en la resolucio que ayer publicamos, firmada por el Sr. Pi y Suñer, ministro de la Gobernacion, que conformándose con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, dice que «tampoco está conforme con la ley la providencia que dictó el gobernador de la provincia». ¿Qué dirá al ver que la resolucio citada enyuela una censura y deshace el acuerdo tomado? ¿Qué dirá al ver que esa censura alcanza á la comision provincial, por haber prescindido de los requisitos que exige la ley, lo cual se deduce de los resultandos que publicó el «Boletín» que tambien se ha hecho con el ayuntamiento de Bullas? Que habla ahora «El Noticiero», que diga que todo se hace con recta justicia como nos ha dicho mas de una vez, que habla, que habla.

Nos podrá decir «El Noticiero» que tan bien enterado pretende encontrarse de lo que se hace en las esferas gubernativas de esta provincia, que cumplimiento ha tenido una disposicio de 2 del pasado abril encargando el inmediato despacho de los informes pedidos de oficio? Nos

otros sabemos de uno que se pidió hace meses y aun no se ha dado. ¿Lo negará el imperterritio «Noticiero»? No lo afirmamos mucho, porque pudieramos suceder encontrase algun medio para hacerlo, como cuando dijo que haciamos suposiciones gratuitas é infundadas, porque habiamos creído lo dicho en el «Boletín oficial» respecto al ayuntamiento de Bullas.

Nos vamos á olvidar de la estacion del año en que nos hallamos, pues las repetidas lluvias que humedecen ya en demasía nuestro suelo y el fresco que se siente nos van á hacer creer que estamos á un en el invierno.

Veinte y cuatro concejales del ayuntamiento republicano de Sevilla han hecho dimision. Tan valientes como estaban en los asuntos religiosos, y no han podido sobreponerse á la desaparicio de los arbitrios.

En Dalías (Almería) en dos dias se han cogido dos mu y pica de arobas de langosta en mosquito. «La Crónica Meridional» se extraña, y tiene razon, de tanta cantidad. ¿Habrá alguna otra clase de langosta en aquel pueblo?

En Córdoba corre ahora el trancazo, á esa un fuerte estarro que desaparece con facilidad y que han dado en llamar de ese modo.

En Málaga se quejan de que aun no han sido bastantes las lluvias de esta primavera para la necesidad que tenían aquellos campos. En cambio aqui ya nos quejamos por la demasia de las que han caído.

En Almería se puso el domingo una tienda en la plaza con el rótulo de «Plaza de la República Federal, 27 de Abril de 1873». Nuestro colega «La Crónica» dice que después ha sido corregida á la plaza; sin duda el arotulo lo habrá suprimido por inoportuno.

En Granada trabajan activamente las comisiones encargadas de los festejos de la próxima fiesta del Corpus. ¿Y aqui tendrá el municipio para los gastos de la cera de la procesion?

Los que tanto han hablado sobre las trasferencias de fondos, han librado un crédito de 8.000 pts. para gastos secretos del general Contreras. ¿Gastos secretos!

Por desavenencias con los jefes del federalismo de Valencia, ha hecho dimision el capitán general de este distrito Sr. Morelo, y se espera lo reemplace el Sr. Carmona.

En Valencia han hecho graves daños en la cosecha los hielos de estos dias.

El ayuntamiento de Cartagena fué, como deseaba, autorizado para movilizar un batallón de voluntarios, que presta servicio activo permanente en aquella ciudad ó en la provincia. Con este motivo ha abierto el alistamiento de dicho batallón en la Casa Consistorial.

### IMPORTANTE.

Regamos á todos los que nos adendan alguna cantidad que nos la paguen y no den lugar á que se aumente la lista que publicamos en la última página.

La acreditada casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en su popular «Biblioteca Festiva» un nuevo libro de Paul de Kock, titulado *Luisa*.—El amigo Piffard; dos interesantes novelas de aquel fecundo escritor. Para el mes próximo, se publicará en la misma «Biblioteca» la notable obra de Paul de Kock *El amante tímido*, que es una de las más características y divertidas del autor. Los pedidos á los editores, Rubio, 25, Madrid, ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia, que proporciona todas las obras de esos editores.

Con el título de «Descentralizacion

Universal ó el fuero vascongado aplicado á todas las provincias» hemos recibido un bien escrito libro, de gran interés en las presentes circunstancias, en el que se examina y comparan las instituciones vascongadas con las suizas y americanas.

Su autor Julian Arrese ha prestado con este libro un buen servicio á la política y á las letras. Lo recomendamos á nuestros lectores que, al precio de 8 reales uno lo hallarán en Madrid en la librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72 y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por orden fecha 19 del pasado se ha dejado sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Sevilla de 20 de julio último, por el que destituyó al ayuntamiento de Carmona, volviendo los concejales suspensos al desempeño de sus cargos y cesando los interinos.

Hoy 2 de mayo debe salir de Cádiz el vapor *Darro* para los puertos de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El día 4 debe salir del mismo puerto de Cádiz el vapor *Vizcaya*, para los de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.

Entre las muchas familias que procedentes de esta capital han estado este año en los baños de Fortuna recordamos las de los Sres. Fontes, Servaty, el señor brigadier Ciriot, comandante militar de Murcia con su señora, y el célebre pintor Rosa es (D. Eduardo), D. Melchor Sanchez Toza es esperado pronto en ellos y son muchísimos los enfermos que acuden á dichas aguas por consejo de dicho señor desde varios puntos de España. Tambien se aguardan sean visitados por varios médicos de Murcia, Alicante, Albalate, Madrid, etc.

Atendido el acrecentamiento que cada dia toma el comercio de esta capital, á peticion del mayor número de sus individuos y previa la autorizacion competente, se van á aumentar dos celadores nocturnos, para la vigilancia de las calles en que está situado y á las cuales no es posible atender los dos celadores actuales, á pesar de su eficacia, tal como se desea.

Si nuestro estimado colega «El Ideal» ha creído que no nos habia agradado el elogio que de él hiciera «La Luz» esta equivocando. Los celos ni la envidia no tienen cabida en nuestro pecho. Lo que nosotros vemos con desagrado, y no lo decimos por nuestro colega, es que la adulacion haga faltar á la verdad, que se defienda lo que no es defendible, que se obre contra la que dicta la conciencia, como algunos sabe «El Ideal Político» acostumbrar á hacer, conquistando por esos medios el aprecio ó apoyo de unos pocos.

«El Canton Federal» de Cartagena, periódico intransigente, no está conforme con la reeleccion de los Sres Prefumo y Lapizburú, pues no otra cosa se desprende al hacer presente nuestro colega que para que la fusio de los dos elementos republicanos de aquella ciudad sea una verdad, debe contentarse la sociedad que se llama Radical con un representante y dar otro al club de los Amigos de la Libertad, que tanto ha trabajado por la causa de la republica y que tiene tanto ó mas derecho á no ser desatendida su peticion.

«El Canton Federal» concluye pidiendo se busque un medio para dar una solucio conciliadora al asunto.

El mismo periódico dirige dos sueltos no muy amistosos, uno al comité republicano sobre la cuestion de conducta electoral, y otro al alcalde sobre la eleccion de comandantes y demás plana mayor de los voluntarios.

Está visto, no hay mejor cosa que dejarlos solos.

El día 19 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta de los espartos que en el presente año 1873 produzcan los montes que el Estado posee en el término de Yecla, bajo el tipo 9,400 pts.

La subasta será doble y simultánea, verificándose una en la capital de la provincia bajo la presidencia del señor gobernador ó funcionario en quien delegue, y otra en el pueblo de Yecla bajo la presidencia del alcalde, y en ambos ca-

sos con asistencia de un empleado de montes designado por el ingeniero jefe del distrito.

Hace tiempo hicimos notar (sobre tres meses) lo que se pide se corrija en las siguientes lineas de «El Canton Federal» de Cartagena:

«Una súplica á la comision provincial de Murcia.

El ayuntamiento de esta localidad se halla constituido ilegalmente por falta del suficiente número de concejales, y si mal no estamos enterados depende de aquella el nombramiento de los nuevos, hasta que se verifiquen las elecciones parciales. En su virtud esperamos no demore la ejecucio de este servicio que se hace necesario para legalizar la administracion de aquel. Y ya que de súplicas se trata, esperamos tambien que haciendo justicia, destituya á los concejales señores Pagan é Iñan, que por ser concertistas de arbitrios municipales y deber á los fondos comunales cantidades respetables, han sido declarados incapaces por el municipio y con cuyo acuerdo no se han conformado los referidos.»

Dos representaciones lleva la zarzuela de espectáculo *Pepe-Hillo* y en ambas ha quedado el público bastante satisfecho, pues la empresa la presenta todo lo mejor que puede esperarse de un teatro que sus rendimientos, aun con llenos, son cortos y que no admite el crecido número de repeticiones de otros.

En la ejecucio sobresale y ayudará á llevar entradas la magnífica interpretacion que tiene el papel de Dolores Salado por la Sra. Rivas, quien á cada momento es saludada por los aplausos del público y anoche con magníficos ramos de flores.

Los Sres. Rodriguez y Sala en los de D. Ramon de la Cruz y Pepe-Hillo nada dejan que desear, completando el cuadro las Sras. Sarló, Bernal y Todo, y los señores Baños, nuestro paisano Gonzalez y Navarrete.

Ayer tarde fué asesinado con arma blanca un sujeto conocido por el Pajarín, en la plaza de Yesqueros, siendo el autor del crimen, segun se decía, un yerno del mismo, el cual no fué encontrado cuando se buscó.

Tambien la «Gaceta» ó el Sr. Ministro de la Gobernacion se equivocó: en el final de la resolucio que copiamos ayer se cita el art. 181 y debe ser el 180.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, ha dado á luz el núm. 17, que contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los meses del año, por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Las frases de cajon, por D. Eloy Perillan Buxó.—Seccion histórica: El corregidor Goyeneta, por D. J. Velazquez y Sanchez. Los cuervos: Leyenda española por la violeta.—Los lunares de Madrid, por don Antonio de San Martín.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas celebres.—Historia de la insurreccion carlista en 1873, por D. Antonio de San Martín.—Variedades: Progreso literario de España desde la irrupcion de los árabes hasta fin del siglo xv: Reyes y emperadores de Roma.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Los cuervos (dos grabados).—D. Roberto Robert.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias.

### REMITIDO.

Cuando ha sido resuelto del modo consabido el problema *trono y libertad*, de que nos ocupamos en LA PAZ, fecha 1.º de junio último, parecemos que es conveniente y oportuno tener en cuenta el consejo siguiente de Washington para la resolucio de este otro problema: *republica y orden*. «No ovideis jamás que el gobierno ha menester todo el vigor que pueda dársele sin vulnerar la libertad y la seguridad de los ciudadanos: que bajo un gobierno fuerte la libertad encuentra la mejor salvaguardia; y que por último, un gobierno demasiado débil para hacer frente á las facciones y contener á cada ciudadano en los límites de sus deberes y dentro de los de la ley, no puede corresponder á su objeto, la seguridad y la libertad de todos; no es en tal caso sino

la sombra de un gobierno, y ni siquiera merece semejante nombre.»

«Siguiendo este consejo, podrá justificarse que se ha obrado teniendo presente aquel antiguo refran que dice: *cualga tu esta donde tengas»*. Uno.

1.º de mayo de 1873.

### JUEGOS FLORALES

artístico-literarios, en Murcia, 1873. En el día de hoy se ha recibido el dictamen del jurado de pintura adjudicando los siguientes premios: Mirto de oro: al boceto núm. 6.—Lema, «Rui Lopez Davalos.» Jazmin de plata: al boceto núm. 7.—Lema, «Ave Regina colorum.» Flor natural: al cuadro de costumbres núm. 5.—Lema, «Te quiero iquia er buco.» Mencion honorífica: al cuadro de costumbres núm. 4.—Lema, «Escena amorosa, sumision al padre.» Cuyos premios se entregarán á sus autores ó representantes en la sesion que se ha de celebrar el día 4 del actual. Murcia 1.º de mayo de 1873.—El mantenedor, J. Fuentes y Ponte.

### SECCION OFICIAL.

ALCALDIA POPULAR DE MURCIA. Se hace saber: que no habiendo tenido efecto el primer remate para la subasta de las rentas tituladas Casa-Contraste y Plaza y puestos públicos, por falta de licitadores, he resuelto se verifique de nuevo en las Salas Consistoriales el día 8 del próximo mayo á las 11 de su mañana, en cuyo acto se admitirán posturas que cubran por la de Casa-Contraste la cantidad de 1,420 pts. 92 cént. y por la de Plaza la de 21,112 pts. 55 cént. Murcia 30 de abril de 1873.—Fulgencio Mesguer.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

El día 1.º del próximo mes de mayo dará principio en los pueblos de esta provincia la recaudacion de las contribuciones territorial y de subsidio, correspondientes al 4.º trimestre del año económico actual, con el recargo del 2 por 100 que sobre la territorial impuso la Asamblea nacional al aprobar los presupuestos generales del Estado para el presente año.

Y con el fin de que los señores alcaldes lo pongan en conocimiento de todos los contribuyentes de su respectivo distrito municipal por medio de edictos y progonos públicos, se inserta el presente anuncio en este periódico.

Murcia 23 de abril de 1873.—Antonio de Cereceda.

### ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 2, á las 10 y 15 m. La «Gaceta» de hoy publica la reforma de la plantilla del ministerio de la Guerra. Corre el rumor de que el general Pierrad propondrá la revision de las hojas de servicio. Fabra.

### ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales bajo la direccion del licenciado M. Tomás Rizo.

Clases especiales para Aduanas y Telegrafos con practica. Val de S. Juan, 45. P.—26—12

CEDULAS ELECTORALES.—Se venden en el establecimiento de LA PAZ.

LA REPUBLICA.—Véase el anuncio.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar un á la corta cantidad que queda.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegraficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer.

De los partes recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy, aparece no haber tenido lugar ningun encuentro con las partidas carlistas durante las ultimas veinticuatro horas.

El Tiempo:

En Arroniz se encontraban esta mañana unos 800 facciosos, que se diseminaron en muchos grupos, para sustraerse a la persecucion de que eran objeto.

Un telegrama anuncia que esta mañana ha salido de Lerin la columna del brigadier Villapaderna, para continuar sus operaciones.

¿Cuáles?

Tristany, con 300 hombres, entró ayer en Castelladrall, en donde se detuvo el tiempo necesario para racionar su gente.

En la provincia de Barcelona han entrado algunas partidas carlistas que operaban en las limfrofes.

Diario Español:

Por lo mismo que hemos ofrecido nuestro concurso para acabar con las facciones carlistas, tenemos derecho a exigir del Gobierno claridad y exactitud en los partes oficiales.

Una carta escrita por persona imparcial da sobre el ataque de Puigcerdá algunos detalles importantes que no hemos visto en el difuso parte publicado anteayer en la Gaceta, y rectifica en algunos puntos las afirmaciones de aquel documento.

En primer lugar, aparece claramente que la heroica defensa de los sitiados hubiera sido ineficaz si la columna carlista (que según esta carta no pasaba de 600 hombres) no hubiera visto llegar las avanzadas de Cabridetty.

Nuestro corresponsal dice que los sitiados tenían en su favor grandes ventajas.

La villa está situada encima de una loma no dominada, puesto que está aislada, en medio de un gran llano. La rodean murallas y tapias, tiene tan solo tres puertas de entrada, y dentro de ella habia una compañía del ejército y algunos carabineros, y cada habitante de la poblacion era un voluntario, incluso las mujeres.

A estas condiciones de defensa, añábase la de que la villa no podia ser atacada por uno de sus lados, pues solo dista unos 300 pasos de la frontera francesa y del pueblo de Bourgmadaime, en cuyo punto hay una guarnicion del ejército vecino.

En el ataque de dicha guarnicion fué a formar en la línea de frontera cuando empezó el fuego, simulando que trataba de impedir la violacion de territorio; pero como las balas de la poblacion atacada llegaban hasta donde estaban ellos, enviaron tres avisos al jefe de las fuerzas carlistas para que retirara las destacadas del lado fronterizo, y aun amenazaron con hacer fuego si no se les daba gusto.

Habo de hacerse para evitar un conflicto, aunque esta exigencia impedia la realizacion del plan de ataque, pudiéndose decir que ella contribuyó no poco a que Puigcerdá no sucumbiera.

Nuestro corresponsal añade que de Puigcerdá es considerable la emigracion a Francia, y que muchas personas de las que en los momentos de mayor peligro no escasearon ningun género de sacrificios, se encuentran hoy poco confiadas de resistir a un nuevo ataque de los carlistas y algo descontentas con los que llevados de un ardor tan generoso como imprudente, les lapzaron a una empresa en que sus familias e intereses han estado espuestos a un gran riesgo.

Las pérdidas de los carlistas fueron, según nuestro corresponsal, 7 muertos y 18 heridos, contándose entre los últimos el comandante D. José Pascual, que recibió un balazo en el brazo derecho mientras estaba atizando el fuego de una de las puertas que comunican con la villa. El 15 heridos fueron trasladados a Francia. Los sitiados tuvieron 13 muertos y 19 heridos, siendo grande la consternacion que reina en la poblacion.

El corresponsal concluye afirmando que solo Cabridetty conoce el país y la guerra, y que acaso por esto, y por la disciplina (relativa) de sus tropas, no es bien visto de las autoridades republicanas.

Ahora solo falta, decimos nosotros, que el Gobierno de Madrid separe a jefes que, como este y el general Velarde, inspiran confianza a las clases conservadoras, para sustituirlos con otros que solo la inspiran a las clases desheredadas.

El capitán general interino de Barcelona anunció por telegrama al Gobierno que D. Alfonso de Borbon y Este habia repasado la frontera francesa, abandonando los parciales de su hermano; y el general en jefe del ejército de operaciones ha dirigido a las tropas una al-

cucion fundada en la fuga de D. Alfonso.

Sin embargo, cartas de Solsona del día 26, dicen que ese día estuvo D. Alfonso con unos 500 hombres oyendo misa en un santuario distante media legua de aquella ciudad. El día antes se hallaba Tristany con 1.500 hombres en Torá.

Como la noticia de la entrada de don Alfonso en Solsona se sabe en Madrid desde ayer, creíamos que los órganos oficiales del Gobierno se hubieran apresurado hoy a desmentirla para dejar en buen lugar los partes de las autoridades; pero no ha sido así, y empezamos a creer que el capitán general ha sido engañado.

Pasan, por otro lado, los días, y tampoco se confirman las esperanzas que los amigos del Gobierno han hecho concebir de que la guerra del Norte concluiría inmediatamente; por lo que será preciso irse revistiendo de paciencia para seguir sufriendo la guerra civil, además de las otras desgracias que tocamos y las que han de sobrevenir.

Ahora resulta, según una carta de Bayona, que la circulacion de trenes que se ha anunciado no se debe a la retirada de los carlistas ni a las energicas medidas tomadas por el Gobierno para proteger a las líneas férreas, sino que obedece tan solo a haber quedado ultimado el contrato entre las facciones y la compañía del Norte, mediante una respetable cantidad que algunos hacen subir a 40.000 reales diarios.

Nos parece una contribucion exorbitante.

El general en jefe de operaciones de Navarra, se hallaba anoche en Huarque Araquil, de cuyo punto se disponía a salir esta madrugada.

Es probable que se encargue del ejército del Norte el general Lagunero. No se sabe, sin embargo, cuando dejará el mando el general Nouvilas.

La Nación:

Habiéndose producido muchas quejas por la prohibicion dictada de atravesar el Ebro en algunos puntos para evitar el pase de los carlistas, el capitán general de Valencia trata de ponerse de acuerdo con las autoridades militares de Aragon y Cataluña, a fin de obrar de consuno y de la manera mas conveniente a los intereses generales de aquella region.

Según telegramas de Vitoria las facciones de Olo y Dorregaray se encontraban ayer en Orviso, Antoñana y Santa Cruz de Campezu; la de Llorente en el Valle de Bernedo; la de Velasco en Murguía, y Montoya en Villareal. Tales son las posiciones que ocupan los insurrectos en el Norte de la Península.

La Iberia:

Ayer debieron marchar varios enviados carlistas con instrucciones y órdenes terminantes para que se levanten en armas sin pérdida de momento sus correligionarios de Alicante, Murcia y Albacete, a fin de secundar el alzamiento general del Norte. He oido que pasado mañana embarcarán en Socoa, con rumbo a Vizcaya, algunos cabecillas que deben mandar las nuevas facciones que hay allí organizadas. Entre estos, parece que se encuentra el fraile Izpaster.

Por decreto de D. Carlos se ha dispuesto que todas las partidas en armas se ciñan, para los efectos de disciplina, honores y demás, a lo prescrito en las reales ordenanzas del ejército, siendo su voluntad que se observen con el mayor rigor. Ayer fueron aprehendidos por la policía cinco curas por connivencia con los carlistas, ocupándoseles algunos papeles y siendo conducidos a la ciudadela de Bayona, de donde saldrán para el interior.

La Verdad:

Hasta los liberales se hallan ya convencidos de la falsedad de las noticias que ha dado el Gobierno sobre la retirada de las tropas reales.

Anteayer fué día de júbilo para los que vivimos ansiando el momento del triunfo definitivo, para los que deseamos ardientemente que esta patria tan desgraciada y tan digna de mejor suerte, no se hunda en el caos.

Tres compañías de nuestros valientes voluntarios se hallaban en el fuerte carlista de Héndalox cerca de Vera, mandados por Portoeche, cuando divisaron cuatro de la federal con algunos migueletes y carabineros. Pronto trabóse el combate, que los nuestros no rehuyen nunca cuando se les provoca, y fué tal la bravura, tal el empuje de los voluntarios, que a pesar de la inferioridad numérica, obligaron a las tropas por dos veces a pisar territorio francés.

Repelidos por la gendarmería francesa, mala cuenta hubieran dado del hecho si a tiempo no recibieran refuerzo inesperado, razon por la cual, pusieron en grande apuro a nuestros bravos voluntarios. Pero los nuestros tambien tuvieron socorros oportunos, y Santa Cruz con una ó dos compañías decidió el combate declarándose la victoria por nuestra causa. Los migueletes, carabineros y tropas, en la precipitacion de la fuga, se arrojaron al rio y creese que habrán perecido bastantes. Además tu-

vieron cuatro muertos (sin contar los que enterraron, cuyo número se ignora), y 14 ó 15 heridos. Los nuestros tambien tuvieron dos de los primeros y tres de los segundos, todos navarros.

La Esperanza:

No tenemos periódicos de Cataluña, pero por los periódicos franceses seguimos viendo despachos de Perpignan de los noticieros de la Agencia Havas; despachos en que para nada se habla de la entrada de D. Alfonso, ni se indica que Sivalls haya sufrido el menor percance. Pero sobre esto es ya inútil hablar, porque los mismos ministeriales convienen en que el general Velarde toma por realidades los deseos de La Epoca y de El Tiempo, que son ó fueron sus predilectos. Con lo cual, y con que El Tiempo y La Epoca tomen por realidades las visiones de su amigo ó amigo Velarde, ahí tienen Vds. a todo el mundo incluidos los republicanos y nosotros, contento. ¡Y aun en el extranjero se nos cree a todos los españoles desesperados y llenos de angustias!

El Imparcial:

La Gaceta ni los periódicos ministeriales han dicho nada de dos compañías de las fuerzas de Nouvilas que éste dejó en la confluencia de las provincias de Navarra y de Guipúzcoa, y que, atacadas por los carlistas, lo hubieran pasado muy mal sin el retroceso de un batallon que oyó el fuego y salvó a las compañías, pero no pudo desalojar a los carlistas de las alturas que ocupaban.

El Gobierno:

La prensa carlista continúa diciendo que su bandera se sostendrá en los campos de batalla, y que D. Alfonso, lejos de haber huido a Francia, se encuentra en la provincia de Gerona, al frente de 4.000 hombres. Tambien confirma dicha prensa que, persuadidos los carlistas de que los 19.000 duros de que se dispuso Tristany en Calaf hace cerca de un mes, eran de particulares y no del Gobierno, como habian supuesto en el primer momento, les ha devuelto dicho dinero, del mismo modo, intacto, sin ninguna señal de haber roto sello alguno de los que cerraban los paquetes.

De la frontera escriben dando noticias de algun interés. Hé aquí las principales:

Decláse en Bayona que el duque de Madrid, con objeto de aunar los dos elementos mas importantes del partido, trata de crear un nuevo Comité central, con residencia en la frontera, en el que dará entrada a algun neo y varios carbreristas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision que del cargo de ministro de la Guerra ha presentado el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.

Nombrando para este puesto al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafots.

Disponiendo se encargue interinamente del despacho del Ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Fernando Pierrad.

Se admite la dimision que del cargo de director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas, ha presentado el teniente general D. Joaquín Peralta y Perez de Salcedo.

Nombrando secretario general del Ministerio de la Guerra, al mariscal de campo D. Fernando Pierrad y Alcedar.

Ascendiendo a brigadier al coronel D. José Cabrinety y Cadera.

Por el Ministerio de la Gobernacion se admite la dimision que del cargo de secretario general del mismo ministerio ha presentado D. José Cervajal.

Se nombra para este puesto a D. Fernando Gonzalez.

Admitiendo la dimision que del cargo de oficial de los primeros del ministerio de la Gobernacion ha presentado don Enrique Luque.

Se nombra para este puesto a don Manuel Pascual y Silvestre.

Se admite la dimision al oficial de los terceros D. Rafael Martos, y se nombra para este puesto a D. Fermin Hermandó Iglesias.

Por el ministerio de Fomento se admite la dimision que del cargo de vocal de la comision creada para redactar un reglamento para ejecucion de la ley de aprovechamiento de aguas ha presentado D. Vicente Gomez y Serrá.

Se nombra para este puesto a don Luis de la Escosura.

Tambien se agrega a esta comision a D. Francisco Arrillaga.

Por el mismo ministerio se publica el siguiente decreto:

Artículo único. Se trasfieren del remanente que resulta en el capítulo 23, art. 1.º Material de carreteras, la suma de 300 000 pesetas para cubrir el déficit que aparece en el capítulo 22, art. 2.º, Material de obligaciones generales de Obras públicas, ambos de la seccion 7.ª del presupuesto de 1872 a 1873.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes Constituyentes del presente decreto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 28 (noche).—Todos los periódicos, excepto los republicanos radicales, no ocultan la sorpresa que les ha producido el resultado de la eleccion parcial de Paris.

Los periódicos monárquicos dicen que dicho resultado es la funesta consecuencia de la política que ha llevado a cabo el Sr. Thiers, inclinándose a la izquierda de la Asamblea, en vez de apoyarse en los conservadores.

GINEBRA 29.—El consejo federal ha mandado prender a un gentil-hombre de cámara del duque de Madrid, acusado de hacer alistamientos para los carlistas.

La policía ha embargado un pequeño cañon que estaba a punto de ser enviado a España por el ferro-carril.

Ha empezado la correspondiente sumaria sobre este asunto.

VIENA 28.—En la delegacion austriaca el Sr. Andrassy, contestando a una interpelacion acerca del hecho de no reconocer el gobierno austriaco a la república española dijo que Austria reconoce el derecho de todas las naciones, y por consiguiente el de la nacion española, de escoger libremente la forma de su gobierno; pero que es preciso, para reconocer un gobierno, que este exista, constando de un modo indudable la voluntad de la nacion.

Añadió que esta opinion es, no solamente la de casi todas las potencias, sino que aun ha sido considerada como exacta por el mismo Gobierno español, puesto que ha convocado unas Cortes Constituyentes que deberán expresar la voluntad de la nacion acerca de la forma de su gobierno.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado:

- El 3 por 100 francés, a 54-95.
El 5 por 100 idem, a 89-85.
El exterior español, a 21 5/8.
El interior id., a 17 1/8.
Consolidados ingleses, a 93 9/16.
En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo, a 21-3/8.
El de 1872, a 21 1/4.
El interior español, a 16 13/16.
ROMA 29.—La emperatriz de Rusia pasará una temporada en Palermo.
El Papa sigue en buen estado de salud, dando un gran número de audiencias.

Comienzan a iniciarse en Barcelona las huelgas de los obreros, habiéndose opuesto en la última, a ciencia y paciencia de las autoridades, a que trabajaran los operarios que así lo deseaban.

Pero no hay por qué alarmarse: la república es la paz, es el orden, es la justicia y muchas otras cosas mas.

Roque Bárcia continúa hostilizando al Gobierno desde las columnas de su periódico La Justicia Federal.

Hoy le dirige a los ministros los siguientes cargos:

- ¿Estais en el poder para dar cumplimiento a las leyes del realismo? Pues sois realistas.
¿Formais un poder republicano para no crear su legalidad republicana? Pues sois traidores a la República.
¿Teneis ojos para no ver? Pues sois ciegos.
¿Teneis pensamiento para no pensar? Pues sois idiotas.
Los contrarios lo callan: un amigo lo dice.

Nosotros creemos que lo que debía hacer el Sr. Bárcia era callar, pues se nos figura que al fin y al cabo sacará lo que el negro del sermón.

Tenemos a la vista una carta de Santa Cruz de Tenerife, del 22 de Abril, donde se nos da tristisimos detalles sobre el tratamiento que allí se da a los prisioneros carlistas. Como dicha carta da pormenores demasiado graves, nos abstenemos de reproducirlas, pero sí de llamar la atencion del Gobierno para que se averigüe lo que ha pasado el día de San Guillermo, a las diez de la noche, en uno de los depósitos de dicha ciudad.

La columna, que como dijimos ayer, salió de Málaga, ha sido apeleada en uno de ellos, muriendo dos voluntarios y desarmando a los demás.

Esta columna llevaba el objeto de destituir algunos ayuntamientos y no de preparar los ánimos para cierta candidatura como ayer dijimos equivocadamente.

Muy parecida fué la sesion que celebró ayer tarde el ayuntamiento a la que celebró anteayer la diputacion provincial. Hubo grupos, incidentes de proposicion y todo el tumulto que es capaz de promover un pueblo que quiere imponerse a una autoridad.

De resultados de esto se asegura que el ayuntamiento dimitirá.

Parece que varios franceses residentes en Madrid han acudido en queja al ministro de la Gobernacion, a fin de que se busque, se amoneste y se extradicione, si es preciso, al corresponsal de El Figaro, por las noticias tan alarmantes que remitió acerca de los sucesos del 23, que produjeron en la Bolsa de Paris una baja de medio por ciento en los fondos franceses, y cerca de tres cuartillos en los españoles.

Estos desastrosos efectos producen las noticias falsas, sea en el sentido que quieran y partan de donde partan.

Un agente de la Aduana de Irun, escribe a nuestro apreciable colega El Diario de Zaragoza, la siguiente carta que escusa todo comentario:

Muy señor mio: En contestacion a su grata 23 del corriente, paso a manifestarle que desde hace seis dias los carlistas han establecido en el confin de esta provincia una aduana, en la cual exigen el pago de derechos a todas las mercancías que pasan por aquel punto. Por consecuencia, sírvase usted manifestarme si debo detener en esta el cajon que usted espera, ó si debo reespedirlo. El detener en esta el bulto (en Irun) es tambien algo espuesto; por cuya razon bueno seria que diese usted al remitente orden para que suspenda el envío, ó lo mande por algun otro punto.

Por fin, asistirá el Poder ejecutivo a las fiestas del Dos de Mayo. Creemos que al Sr. Rubau Donadeu no le gustará este acto, al que se ha opuesto como si quisiese borrar una de las páginas mas ilustras de la historia de una gran nacion.

Economías. Se ha mandado retirar la franquicia del Congreso; sin embargo, continúan abiertos los gabinetes de escribir provistos de todos los útiles necesarios. Esto último lo dice La Correspondencia para quitar el mal efecto de la primera noticia.

¡Oh Correspondencia, paño de lágrimas de todos los Gobiernos!

Al despedirse El Debate de la vida periodística, nos da la siguiente noticia, que ya en su día participamos a nuestros lectores:

«Ni siquiera el frondoso parque de Madrid se ha librado de las correspondientes visitas domiciliarias.

En él entraron los visitantes talando y destruyendo los arbustos y flores del maguifico paseo, del cual no hubiera quedado, al decir de un colega, mas que el suelo sin la intervencion de algunos voluntarios de la república.

Tal vez algunos creyesen que el antiguo nombre de Buen Retiro conservaba todavia cierto olorillo monárquico, y para purificarlo por completo la emprendieron con los árboles del paseo.»

Pues hay que añadir algo aun. Una banda de jóvenes de incalificable ropaje ocupan, por regla general, la verja del gran estanque del Retiro, y con anzuelos preparados con el cobb correspondiente pescan a los incautos pecesillos que allí existen, lo cual quiere decir que despues de las lilas, los árboles; despues de los árboles, los peces... despues... se puede saber el número de cisnes, anades y patos que hay en el parque de Madrid?

Parece que algunos embajadores extranjeros se han acercado al señor Castelar, llamándole la atencion acerca de la disparidad que existe entre los hechos que ocurren en España, los partes que remite el Sr. Castelar a nuestros representantes en el extranjero y los que a sus respectivos Gobiernos dirigen los embajadores.

Ignoramos lo que habrá contestado el Sr. Castelar, pero probablemente habrá dicho algo para disfrazar la verdad de la disfrazada verdad de los partes por él trasmitidos al extranjero.

Aunque por algunos se dá como fracasada por completo la negociacion del Gobierno con algunos capitalistas para realizar un empréstito de 50 millones, nosotros podemos asegurar que las negociaciones continúan y hasta hay probabilidades, por ahora, de que se llegue a un resultado favorable.

A 51 individuos asciende el número de los que se han presentado para formar parte de los batallones de francosos en Tarragona, Manresa, Lérida, Tortosa y Gerona. Y a pesar de tan

exiguo número las deserciones son muchas.

Esto nada tiene de extraño que suceda en Cataluña, pues si hace un año se hubiese tratado de la formación de aquellos batallones, se hubiera alistado en ellos todos los mozos aficionados á la carrera de las armas, pero como se presentaron antes los carlistas, estos se han llevado á sus filas la casi totalidad de los jóvenes aptos para el servicio militar.

Si el Gobierno ofreciera mayores ventajas á los batallones francos acaso el contingente de estos aumentaría de un modo visible con las deserciones que en gran número tendrían lugar en el campo carlista, pues sabido es que los catalanes pelean, mejor por lo que ganan, que por lo que piensan.

NOTICIAS GENERALES.

Segun nuestras noticias, el 4 del corriente Mayo se pondrán á la venta los billetes de la primera de las rifas por que está autorizada la junta de asilos del Pardo. Creemos que lo infimo de su precio (2 rs.) y la importancia relativa de los premios (el mayor es de 10.000 reales) unido á lo filantrópico del objeto harán que obtenga grandes resultados para los dichos asilos.

Leemos en la *República Democrática*: «El Sr. D. Santos Padilla, capitán del sexto batallón de la milicia, ha sido tambien molestado despues de la incruenta batalla del 23. Retirado á su casa, despues de desarmarse, como todos sus compañeros, se le presentó en ella á la una de la madrugada un inspector al frente del consabido grupo, intimándole que le siguiese al gobierno civil, donde se había presentado contra él denuncia de un depósito de armas. Entonces entregó sin resistencia el resto de las de su compañía, que como capitán conservaba; además de varias prendas. Ya se creía abandonado, cuando á las seis volvió el grupo por las cartucheras. A las doce vino otro grupo con idéntica pretension que el primero.

Cuarenta céntimos de baja tuvo ayer el consolidado en bolsa, quedando con tendencias marcadísimas de mayor depreciación al cerrarse aquella. Atribúyase dicha baja á la noticia que circuló en los momentos de abrirse la contratación, de haber obtenido una victoria en Navarra las huestes carlistas. Como la especie no se ha confirmado, y sin embargo los fondos no se han repuesto en el bolsín, es absurdo atribuir la baja á dicha noticia; y mas razonable es creer que esta se debe á la desconfianza que á todos inspira la marcha que sigue el Gobierno política y económicamente considerada.

El capitán general de Burgos, señor Burgos, ha presentado la dimisión de su cargo por no estar identificado plenamente con la marcha política del Gobierno. Esto hemos oído asegurar, aunque, segun parece, el hecho de la dimisión no es todavía cierto.

El embajador francés ha hecho reclamaciones al ministro de Estado sobre una capilla de propiedad francesa que va á derribarse en Cádiz por estar incluida en la iglesia de la Merced.

Guillermo I de Alemania, que á estas horas está para San Petersburgo, va á ver de nuevo en la corte de Rusia, al cabo de sesenta años, el regimiento de Kalonga en que, como oficial, recibió el bautismo de fuego en Mannherin, un año antes de Waterloo. Allí recibió su cruz de San Jorge, lo cual hace sea el mas antiguo caballero de esta orden ilustre.

Un colega de la mañana dice lo siguiente: «Nuestro amigo D. José de Andrés ha recibido cuatro visitas federales. En la primera le fueron quitadas las armas que tenia en su poder. Las siguientes fueron por objeto arrancarle un recibo de haber dejado de ellas. Cuando se presentaron por vez primera, les manifestó nuestro amigo que solo abriría la puerta á una autoridad. La contestación que recibió fué la mas federal: «Nosotros no reconocemos mas autoridad que la nuestra, y si no abre V. pronto romperemos la puerta.» ¿Qué le parece al juez especial señor Melchor?

El sábado y domingo últimos han celebrado los rusos su semana de Pasión. Fué solemnisima en San Petersburgo, con asistencia del czar á la adoración durante la noche del Santo Sepulcro y á la escena tan bella en los templos moscovitas de la resurrección, en que todos los fieles se abrazan con efusión.

En la caja de Ultramar no se paga á nadie; con los fondos de la de redenciones y enganches se va á hacer una ope-

ración nada favorable á aquellos; los productos de la lotería se han distraído, pues no hay dinero para pagar los premios.

En cambio, los cantones del republicanismo están muy tranquilos y los órganos de la situación dicen que vivimos poco menos que en Jauja.

Los federales, á pesar de su republicanismo, no renuncian al placer de viajar por cuenta del Estado.

Decimos esto, porque segun parece, el nombramiento de los individuos que han de componer el jurado de Viena está causando muchos disgustos, por ser grande el número de los que aspiran á representar á España.

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (provincia de Cádiz), lo entendió. A petición del club comunista de aquella villa, ha dispuesto que los propietarios de los montes, es decir, los que con justos títulos poseen los montes de dicha comarca despues de haber redimido los censos que los propios tenían, no puedan cortar las leñas; para lo cual ha dado sus órdenes á los guardas particulares. Semejante atentado contra los derechos dominicales de los poseedores de dichos montes no debe quedar impune, á menos que no haya llegado el momento de la liquidación social. Hay quien cree que la disposición del Ayuntamiento de Jimena responde á un plan electoral, y que, luego que pasen las elecciones, los propietarios de dichos montes podrán hacer en ellos lo que mejor les parezca.

Interin los propietarios entablan sus acciones ante el juez, podría apostarse á que los electores de Jimena hallan facilidades para hacer leña en esos montes.

Y sin embargo, habrá que agradecer al Ayuntamiento de Jimena el que allí no se reparta otra leña durante los dias de las elecciones.

Es doloroso saber que existen en la Caja de Ultramar mas de 3.000 expedientes concluidos, á pesar de lo cual no puede entregarse á los acreedores lo que se les adeuda por falta de fondos. Hay que advertir que las reclamaciones de los interesados no exceden de 35 y 40 duros, para cobrar los cuales tienen aquellos que gastar una cuarta ó quinta parte de la suma en documentos que acrediten su derecho, aparte de los gastos de viajes que se van obligados á hacer la mayoría de los acreedores para reclamar dichos créditos.

No sabemos si habrá alguna otra transferencia en aquella Caja; pero aun cuando no la haya, el resultado es igual, pues los pobres licenciados y las familias de los fallecidos no cobran un cuarto.

Aseguran los diarios de París que el Sr. Moret había abandonado respetablemente la representación de España en Londres, y añaden que el Sr. Olózaga se había despedido ya de M. Remusat, como embajador en Francia de la república española.

Ahora parece que va de veras.

El gobernador de Zaragoza ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, mandándoles que proclamen solemnemente la República el 4 de Mayo. Entre otras prevenciones que contiene la circular, hay una muy curiosa. El alcalde ó delegado que haga la proclamación, dará previa lectura al decreto de la Asamblea que declara forma de gobierno la República.

Es decir, que la República, y por tanto el Gobierno, fundan su legitimidad en el voto de la Asamblea.

El Gobierno actual, producto de un atentado contra esa Asamblea ó contra su delegación, que es lo mismo, es ilegítimo, usurpador, faccioso, segun el gobernador de Zaragoza. Ya lo sabe el Gobierno, su representante se subleva, acata á la comisión permanente.

Programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo, con que en el presente año de 1873 se ha de honrar la memoria de los primeros héroes de la independencia española en el campo de este nombre, donde existe el monumento que contiene sus preciosos restos.

1.º A las tres de la tarde del día 1.º de Mayo se anunciará la función con un clamor general de campanas en todas las iglesias; repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

Una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego á la precitada hora con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada treinta minutos hasta la retreta.

2.º Al toque de diana del 2 de Mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora, hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las doce se reunirán en las salas consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento; y á las doce y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrirá la marcha una sección de batidores de artillería; seguirán los acogidos en el Asilo de Mendicidad de San Bernardino; los de la Casa-Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de los Voluntarios de la República y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; y la diputación provincial; marcharán á continuación los maceros del Ayuntamiento y la corporación municipal; y cerrará la comitiva el Poder ejecutivo y el Excmo. señor presidente del Ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al jefe del arma de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnición y otras tres de Voluntarios de la República, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirán por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, un donde se incorporará con ella el Cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocarán delante de los maceros del Ayuntamiento hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solemne responso: concluido éste, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de capitan general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá este acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército y los voluntarios de la república, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitán general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

Ha sido curada de una contusion leve en la cabeza, que recibió casualmente una vecina de la calle del Humilladero, siendo conducida á la casa de socorro del distrito de la Latina.

En la calle de la Libertad, número 18, se ha verificado un robo consistente en 105.000 rs. en metálico y varias ropas y alhajas, no se sabe por quién.

De resultas de una rifa promovida por dos sujetos en una taberna de la calle del Triunfo, salió herido uno de ellos en la cabeza, habiendo sido curado en la casa de socorro del tercer distrito.

En la calle de la Montera, ha tenido lugar un suceso desagradable.

Un individuo faltó primero á unas señoras y despues á un caballero; que sin conocerlas salió á su defensa; pero el caballero, con aplauso del público, administró una corrección ejemplar al que se había propasado.

Nos parece perfectamente: contra los accesos del amor libre los palos del primer transeunte.

Una mujer se trabó de palabras con un hombre en la Puerta del Sol, y tal furor se apoderó de la misma, que con un puñero que llevaba en la mano le infirió á su contricante una herida en la sien, que aunque leve, fué bastante para que el herido fuese conducido á la casa de socorro del Centro. Interin la agresora, aprovechándose de los primeros momentos de confusión, logró fugar.

En la madrugada del 29 los viajeros que en Alcázar de San Juan se disponían á ocupar de nuevo los wagones que debían conducirlos á Madrid, se hallaron desagradablemente sorprendidos con la noticia de que el tren descendente con dirección á Andalucía, había sido asaltado junto á la estación de Quero poco antes, por una cuadrilla de malhechores que, no habiendo logrado detenerlo, le habían saludado con una descarga que, por suerte, parece que no hirió á nadie.

Al saber tales nuevas, cundió la alarma entre los expresados viajeros, sin que bastara á tranquilizarlos la presencia de unos veinte voluntarios republicanos de Alcázar que, llenos del mejor celo, en verdad sea dicho, los acompañaron hasta mas allá de la estación peligrosa, sin que ocurriese novedad.

Un forastero, en Alcoy, disparó un tiro á quemarropa á un vecino en su propia casa, siendo la gran suerte de éste haber tenido tiempo de cubrir su cuerpo detrás del mostrador en que estaba des-pachando.

El sargento Barrios, que como saben nuestros lectores trató de sublevar en la noche del 23 las fuerzas de caballería existentes en Alcalá de Henares, ha dirigido á *La Justicia Federal* el siguiente

interesante comunicado que creemos verán con gusto nuestros lectores.

Dice así: «El día 23 del presente mes, y hora de las cinco de la tarde, convinimos varios sargentos y cabos tener una reunion y ponernos de acuerdo para la línea de conducta que seguir teníamos en las críticas circunstancias porque atravesaba la república española: al fin indicado convocamos algunos individuos del partido republicano de Alcalá el día anterior, quedando conformes en defender con nuestras vidas la república federal.

A las pocas horas de nuestra reunion tuvo noticias de que Madrid se hallaba ocupado militarmente; que la comisión permanente de la Asamblea se hallaba reunida, y el general Serrano, al frente de la milicia monárquica.

Agitados todos los ánimos de los republicanos de regimiento (que lo eran todos) salvo raras excepciones, convocamos á otra reunion á todas las clases ciudadanas. Reunidos en su totalidad, llegó un volante á mi poder por el tren de aquella noche «del ministerio de la Gobernación», que decía: «¿Quién vive? España. ¿Qué gente? República federal. ¿Qué trae? Trabajo. «Contrasena que debía servir para proclamar dicha forma de Gobierno.»

En mi poder dicho documento, y puesto que sabia, como asimismo mis compañeros, que ciertas reuniones de oficiales y sargentos habían tenido lugar con generales alfonsinos, y de las que tenían conocimiento los hombres importantes de mi partido, como en su mayoría dichos jefes y oficiales se hallaban comprometidos con el héroe de Arjonilla, dada tambien la coincidencia de hallarnos sin comunicación telefónica privada las autoridades militares, discutimos 18 sargentos y cabos la línea que debíamos trazarnos en aquellos supremos momentos, en que veíamos peligrar la república, y con ella nuestra patria.

Unánimemente dispusimos anticiparnos, y antes que los jefes y oficiales pudiesen disponer una sublevación alfonsina, que hubiese sido sangrienta, nuestra deliberación fué lo que hicimos: sublevarnos. Sublevarnos en defensa del Gobierno republicano federal, cumpliendo así el deber de nuestra conciencia, nuestras convicciones y «las órdenes que se daban en los volantes oficiales de Gobernación.»

Además de lo manifestado, téngase presente tuvimos conocimiento de haberse intentado asesinar al campeón de la república federal, general Contreras, como así mismo al teniente coronel Carrafa, y que se trataba de prender los ministros republicanos para proclamar al niño Alfonso.

En este estado las cosas, y con tales antecedentes, á las dos de la noche el firmante, seguido de sus compañeros, hizo prisionero al oficial de guardia, á un sargento primero que se hallaba en su compañía y un paisano, cuya procedencia política ignora el que habla.

Despues los puso en un calabozo, sin que fuesen ultrajados en lo mas mínimo, custodiados para mi seguridad y la de ellos, mandé se estableciesen los centinelas necesarios.

Seguidamente hice conducir al calabozo al cabo de la guardia de prevención, pues habiéndole manifestado si quería seguir la bandera de la República federal, me contestó que era carlista, y ordené su detención, como lo hice con los sargentos primeros Acedo y Gomez, ambos alfonsinos, y con los cabos Toledo y Vizcainos, ambos carlistas.

Puesto en los dormitorios, la manifesté á la tropa que nuestra bandera era la República federal, por cuya razan podian seguirme aquellos voluntarios que desearan ayudar al Gobierno de la República, que amenazado se veia por los reaccionarios alfonsinos.

Ni un solo soldado divagó un instante en arreglar su equipo y armarse; ni una sola duda ni vacilación se observó en tan valientes defensores de la libertad, no habian transcurrido veinticinco minutos y ya tenían todo el equipo los 80 caballos que había en el cuartel, y los hombres restantes del regimiento se hallaban pié á tierra y armados. A las tres y media de la mañana dispuse la salida del cuartel, para venir á situarnos en la plaza de la ciudad de Alcalá de Henares, donde habrían de unirse los republicanos comprometidos y los individuos del regimiento de Almansa que estaban de acuerdo.

Abiertas las puertas del cuartel, mandé salir la yanguardía desmontada, cuyo número ascendia á 60 hombres, y al frente marchaba el cabo Ontaneda. Seguía á esta el carro con sus primitivos carreteros y los fondos del regimiento, y á continuación, á la cabeza de los 80 caballos, iba Barrios, llevando al lado una trompeta y dos sargentos.

Quisiera describirle, amigo mío, la infamia que cometieron los jefes que mandaban el regimiento de Almansa; pero evitándole molestia, solo le diré que es falso, completamente falso, que nos diesen la voz de alto; que es falso, completamente falso, que se preguntase el quién vive que marca la Ordenanza; pero que es cierto, y muy cierto, que

fueron unos asesinos miserables y cobardes, pues no teniendo confianza en la tropa para batir á los republicanos, nos imputaron, con otros calificativos que yo y todos mis compañeros despreciamos; se emboscaron tras las esquinas para asesinarlos á mansalva, y hasta apagaron los faroles para que no pudiésemos verlos, recibiéndonos con varias descargas cerradas al oír el estrépito de mi caballo y los sargentos que salían en mi compañía del pátio del cuartel.

Estos son los verdaderos sucesos, y como quiera haya leído en el periódico *El Imparcial* un suelto que dice: «El plan del sargento Barrios obedecía á las órdenes comunicadas á aquel por el general Contreras, Córdova y Lopez y Roque Bárcia;» hago constar ante la nación española, que es falsa de todo punto la noticia dada por dicho periódico; y que si bien es cierto me hallaba en inteligencia con los centros y hombres importantes del partido republicano federal; en la noche del 23 obedecí á mis convicciones y deseos de cooperar á la salvación de la República federal, como lo hicieron mis correligionarios y compañeros, y como lo hrré ahora y siempre en España, Portugal ó donde me halle.

Conste tambien que nuestros vivos, durante las dos horas de fuego, fueron á la República federal, viva el ejército libre, vivan los ministros republicanos, y la de los jefes de Almansa; viva la comisión de la Asamblea.—Suyo afectísimo amigo y correligionario, *Cristóbal Barrios*.—Hievas y Abril de 1873.

Cada día es mayor la aceptación que tiene en el público el procedimiento conocido con el nombre de *Kennisia*, el cual es, sin disputa, el primer específico que se conoce en el día, no solo para precever todas las enfermedades de la boca, sino para la curación completa de las mismas.

Pero en el dolor de muelas es en donde alcanza este específico el justo privilegio de que goza, pues es una verdad que con su uso no solo desaparece aquella molestia instantáneamente, sino que algunas personas no han vuelto á ser víctimas de tan pertinaz como desesperada dolencia.

La *Kennisia* tiene además la gran ventaja de que usándose diariamente es un excelente purificador de las encías, evitando la caries, el sarro y hasta el mal olor de la boca, males todos producidos por la corrupción que en los huesos ocasiona la descomposición de las sustancias alimenticias. En una palabra, la experiencia viene demostrando que el uso de la *Kennisia* es tan inocente como eficaz para todos los que quieran verse libres de los males de la boca, y especialmente del dolor de muelas.

La gran aceptación que tiene en todas partes este específico con preferencia á todos los demás, pues apenas hay tocador donde no figure, es la mejor recomendación que de él puede hacerse.

Con este motivo y para que su inventor pueda atender con puntualidad á los numerosos pedidos que se le hacen, ha ensanchado el círculo de sus corresponsales y puntos de venta, como podrán ver nuestros lectores en la plana de anuncios.

EXPOSICIONES ESPECIALES.

Comprendiendo la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* las grandes ventajas que reportó la industria de un país con la celebración de certámenes ó de exposiciones especiales de productos, hace tiempo que ha venido y viene acariciando un proyecto que si de modestas condiciones en sus primeros pasos, puede ser de mayores y muy notables en un próximo porvenir, si los industriales de todo género de industrias y los comerciantes de toda clase de comercio, comprenden el pensamiento y cooperan aun cuando con una débil ayuda á su realización.

Para la industria y para el comercio es para quien más inmediatamente va la *Económica* á trabajar, porque el industrial y el comerciante harán de ser los primeros á recoger el fruto de estos certámenes, sin que por esto dejemos de reconocer tambien la utilidad que habrá de reportar el consumidor, que sobre tener mas abundancia de productos, los podrá adquirir con mayor economía.

Nada más queremos decir hoy de un proyecto que entra ya en el primer período de su desarrollo, porque acaso, acaso pudiera creerse ó tacharse de irrealizable la obra que acomete la *Sociedad*; pero acostumbrada á vencer toda clase de obstáculos, crea que en esta ocasión los vencerá tambien con poco que la apoye en tan gloriosa cuanto meritoria empresa, la industria, cuyos frutos va á dar á conocer al país, y el comercio, que habrá de encontrar en esos concursos especiales todo cuanto necesite para sus transacciones.

De la manera que la *Sociedad* espera el apoyo de unas y otras clases ya lo manifestaremos oportunamente, bastándonos por hoy enunciar el pensamiento para que mediten acerca de su provechosa realización todos los que se interesen por el desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, y por la gloria de nuestra desventurada patria.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Invencción de la Sta. Cruz.—Mañana empiezan los conjuros.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de S. Nicolás.

Cultos.—Hoy continúa al toque de oraciones la novena del Patrocinio de S. José en la iglesia de su propio nombre.

—En la tarde de hoy á las cinco continúan en la iglesia de S. Agustín los ejercicios que con el nombre de Flores de Mayo dedica anualmente la asociación del Amor Hermoso á su excelsa patrona, y predicará D. Alberto Medina, sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima.

—En las iglesias del Smo. Rosario y de S. Juan de Dios se celebran dichos ejercicios al toque de oraciones.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

#### Precios del día 1.

Frigo del país, de 9'50 á 12'25 pts.  
Cebada, de 4'75 á 5'25  
Maiz, de 0'80 á 0'00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
— id., 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DE ROMEA.

Función para hoy viernes 2 á las 8 y media de la noche.—16.ª de abono.

Se pondrá en escena por tercera vez la zarzuela en 4 actos, dividida en 6 cuadros, de gran espectáculo, titulada:

Pepe Hillo.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.

## ANUNCIOS.

### DEUDORES

AL

Establecimiento de LA PAZ.

D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.

D. Luis Siboni, por 460 rs.

D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.

Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.

Idem de Abanilla, por 223 rs. 80 céntimos.

D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.

D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.

Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.

D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cént.

Recaudador de Ceuti, por 152 rs.

Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

Idem de Abarán, por 8 rs.

(Se continuará.)

## DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.

### KENNISA

Curación instantánea de las más violentas dolencias de malaria.—Conservación de la dentadura y los dientes.  
Depósito: Cal. de España, 51, 1.ª y 2.ª, y C.ª, 41, 1.ª, Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

## POESIAS

DE LA Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo

por D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas a 1 columna. Reales.

Id. á 2 id., apaisadas. 60

Id. á 2 id., largas. 120

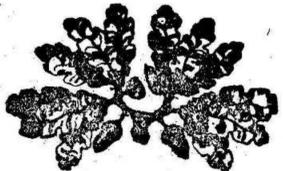
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.



## Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

## OBRAS COMPLETAS

DE PAUL DE KOCK.

A 4 rs. tomo en Barcelona fuera 5.

Van publicadas: Gustavo el Calavera, 3.ª edición, 1 tomo, Un hombre desgraciado, 1 tomo, El Corruído, 2.ª edición, 2 tomos, El hijo de mi mujer, 1 tomo, La sociedad de la Trufa, 2.ª edición, 2 tomos, El barbero de París, 2 tomos, U.ª mujer singular, 2 tomos, Amores de dos hermanas, 2 tomos, Juan, 2 tomos.

Se publica un tomo cada mes. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, Barcelona. Cada obra se vende suelta.

## Ley electoral

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

Y LA

división de distritos

para elección de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

## Féas de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 cént.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 cént.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.

EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA CATORICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDIDA, en carton, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 cént.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

## OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS,

de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENUOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE ANTILOPES, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs.

LOS CAZADORES DE GIRAFAS, un tomo, 5 rs.

LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACTUMBAS, novela por el cardenal Wissemán, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalem, por el abad Milson, dos tomos en pasta, 32 rs.

## Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

## Obras de E. Laboulaye.

PARIS EN AMERICA, 8.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL REY DE LOS PAMAMOSCAS, 6.ª edición, un tomo, 5 rs.

## Obras de Mayne-Reyd.

LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

LA VIDA MILITAR DE PRUSIA, por J. W. Hac-Klauder, un tomo, 5 rs.

VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.

LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs.

LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS, dos tomos, con grabados, 10 rs.

LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL LOS DESIERTOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs.

AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM, dos tomos: Primera parte, El Negrero, 5 rs. Segunda parte, Los Naufragos, 5 rs.

## Obras de varios autores.

LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales.

VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo, 5 rs.

## DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones

de viaje, 5 tomos, 25 rs.

LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs.

LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacífico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL BALLENERO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

SIETE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.

POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs.

A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición un tomo 5 rs.

MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs.

HISTORIA DE UN GRANO DETRIGO, un tomo, 5 rs.

LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRECE MIL, un tomo, 5 rs.

UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por Enrique de Parville, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

LA MEJOR VICTORIA, por J. Karauagh, traducción de D. Miguel Cidderon de la Barca, ministro que fué ae Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

FRANCES, por D. Lorenzo Radioli, un tomo, 12 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 cént.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Féas de vida, á 25 céntimos.

## Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.

MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 cént. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Traperia, 1, Murcia.

Bálsamo anti-reumático.

Anti febril de Pino.

Grageas de profosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la economía absorbiéndolo molécula á molécula.

Jarabe anti-nervioso de Pino. Magnesia efervescente.

Papel anti-asmático.

Vino de quina ferruginoso.

Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.

Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—43

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

Tintura por esciencia De DICQUEMARE aine, 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martín. 50—35

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por Méry.

Fsta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ULTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet 3 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura: La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

## LA REPUBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores, perfecta imitación al óleo.

Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.

Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdaguier y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.

PRECIO 40 REALES UNA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ.

## CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO

DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.

Precio del medio kilogramo 20 rs.

Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, 1.

52-49

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 34 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. N. Chomel, Double, Lisfranc, Vélpeau, Miquel, etc.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 40 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SIN IGUAL.

## POLV